



Tlajomulco
Gobierno Municipal

025/2014/CV

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la segunda sesión ordinaria del mes de noviembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **09:00 horas** del día **21 de noviembre del año 2014**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y dispensa de la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 05 de noviembre del 2014.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.

A) Oficio número OE/SR/AS/058/2014, suscrito por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, mediante el cual remite su segundo informe de actividades correspondiente al periodo 2013-2014.
PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización, en lo general y en lo particular, del Decreto mediante el cual se expide Reglamento de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas.

2.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, así como de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del Área de Cesión identificada como lote número 1, de la manzana 14, con una superficie de 7,864.59 metros cuadrados, ubicada en la etapa 12 del fraccionamiento Chulavista en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para llevar a cabo la construcción, equipamiento y funcionamiento de un Centro de Salud.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Rastros y Servicios Complementarios, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un convenio de coordinación para el control sanitario de la carne, con las dependencias competentes del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de sus representantes.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice las obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo 33, revisadas, validada y autorizadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de

Zúñiga, Jalisco (COPLADEMUN), para el ejercicio fiscal 2014, así como la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María de la Luz Flores Sandoval, Presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del PROGRAMA DE APOYO A JEFAS DE FAMILIA para el año 2015, así como sus reglas de operación.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Asunción Álvarez Solís, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del programa de apoyo "ADULTOS EN MOVIMIENTO" para el año 2015, así como sus reglas de operación.

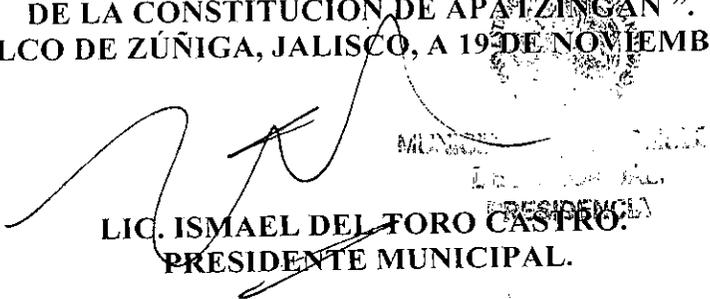
7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice su participación en la convocatoria pública para poder acceder a los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor 2014 del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), para la ejecución del proyecto: "Integración de un inventario de trámites para el establecimiento de un Registro de Trámites y Servicios", así como la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice celebrar su sesión solemne del día 11 de diciembre del 2014, en la explanada de la Biblioteca Elena Poniatowska, para conmemorar el aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN".
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2014.


LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
c.c.p. Jefatura de Protocolo.
A.I.R.P

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 025/2014/CV DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014.